

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-18
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZT-DZHOP-2024-0441-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Cumbayá
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	El Limonar
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	387128	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/AUz15WMm8umUGVC69">https://maps.app.goo.gl/AUz15WMm8umUGVC69</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	Residencial
1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ			
X: 506474.0875	Y: 9974602.3123	(Inicio del Proyecto)	X: Y: (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	Construcción del segundo piso de la casa comunal en el predio 387128, barrio El Limonar			2.3 ID Via:
Desde:				
Hasta:				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	<input type="checkbox"/>	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	90				
Observaciones:	En el barrio se puede observar que tiene una consolidación alta, existen predios aún sin edificar.									
3.7 Alcantarillado:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	3.8 Agua Potable:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO			
Observaciones:										
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	3.10 Uso de Suelo	Comercial	<input type="checkbox"/>	Residencial	<input checked="" type="checkbox"/>	
En el sector no existe influencia directa del MetroQ										

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Predio municipal		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:								
5.1.3 Longitud / Ancho:	16.00 m	12.00 m	<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo			
5.1.4 Área (m2):	192.00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:								
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Implementar el segundo piso de la casa comunal existente, estudiar si la estructura actual soportaría el segundo piso. Se debe realizar el retiro de la cubierta para la ejecución de la nueva estructura, permitiendo que se genere un nuevo piso para uso de los moradores.										

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$124,800.00	SIN INCLUIR IVA
----------------------------------------------	------	--------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:  
En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención para un bien de uso público de propiedad municipal que se encuentra debidamente registrado, sin embargo, no se ha justificado la imposibilidad de ingreso público por lo que se contraviene lo dispuesto en el art 417 del COOTAD, de ahí que se emite criterio desfavorable.

7. ANÁLISIS SOCIAL

En el sector habitan aproximadamente 70 familias, en este núcleo barrial residen adultos mayores, niños, niñas, entre otros que necesitan de espacios lúdicos que puedan ser utilizados en tiempos libres. Por lo tanto, se emite criterio social favorable para que se pueda ejecutar esta obra.

8. FOTOGRAFÍAS



Cumbayá 4